

**ACTA DE CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2017
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
27 DE FEBRERO DE 2018**

En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit; siendo las 10:03 diez horas con tres minutos del día 27 veintisiete de febrero del año 2018 dos mil dieciocho, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, los Integrantes de la Honorable Junta de Gobierno de este Organismo Público Descentralizado, **C.C. Licenciado en Administración de Empresas Juan José González Parra**, en representación del Secretario General de Gobierno y Presidente Suplente; **Maestra Margarete Moeller Porraz**, Secretaria de Educación; **Licenciado David Enrique Martínez Becerra**, en representación del Secretario de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado; **Licenciado en Derecho José Guadalupe Campos Hernández**, Subsecretario de Asuntos Jurídicos de Gobierno del Estado, **Licenciado en Derecho Alfonso López Ríos**, en representación de la Contraloría General de Gobierno del Estado; proceden a dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Séptimo del Decreto 7510, que crea al Organismo Público Descentralizado "Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit" (SEPEN), y reformado mediante Decreto 7513; acto en el cual, se encuentra presente con derecho a voz el **Licenciado en Derecho José Antonio Serrano Guzmán**, Director General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit; y como acompañantes invitados: **Ingeniero Moisés Campos Olalde**, Encargado de la Dirección de Planeación y Evaluación Educativa; **Licenciado en Contaduría Jesús Omar Olea Gutiérrez**, Director de Servicios Administrativos; **Licenciado en Derecho Miguel Lora Zamorano**, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Laborales; **Licenciado en Derecho Juan Antonio Chávez Carrillo**, Jefe de la Unidad de Control Interno; **Ingeniero Glauco Iván Ibarra Ponce**, Jefe de la Unidad de Desarrollo Organizacional, a efecto de instalar y celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2017 dos mil diecisiete, de la Administración Pública 2017 - 2021; visto lo que antecede, se da inicio al primer punto del orden del día correspondiente a la



DIRECCION GENERAL

Avda. del Porvenir s/n. Avda. de la Cultura
Previsión y Planeación del Valle
Tepic, Nayarit, México. C.P. 65187
Tel: (51) 211-91-00, extensión 200
www.sepennayarit.mx

ACTA DE CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2017
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
27 DE FEBRERO DE 2018

LISTA DE ASISTENCIA

Por lo que en cumplimiento a lo anterior, el **Licenciado José Antonio Serrano Guzmán**, en su carácter de Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, máximo Órgano de Gobierno de la Entidad Educativa, realiza el correspondiente pase de lista, y en virtud de encontrarse la totalidad de los miembros de la misma, informa al **L.A.E. Juan José González Parra**, Presidente Suplente, el cual **declara la existencia de quórum legal**; quedando formalmente instalados los trabajos de la sesión extraordinaria de mérito, y en consecuencia válidos los acuerdos que de ella emanen.

Como continuidad al punto número dos, el **Licenciado José Antonio Serrano Guzmán**, da lectura y somete a consideración el contenido de la propuesta del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y en su caso declaración de quórum legal.
2. Propuesta y en su caso aprobación del orden del día.
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación, del Cuarto Informe Trimestral de los SEPEN, correspondiente a los meses de octubre - diciembre de 2017.
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación, del Informe de la Contraloría Interna referente al avance de gestión financiera correspondiente al tercer trimestre 2017.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación, de acta número 01/2018 de la Comisión Interna de Administración y Programación (CIDAP) de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, la cual contiene la presentación del Presupuesto de Egresos 2018, con las respectivas especificaciones de los rubros contenidos en el acta, para su respectiva publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nayarit.



DIRECCIÓN GENERAL

Avenida del Parque acuático, Avenida de la Cultura
Friscochamitlán, Ciudad de Villa
Tepic, Nayarit, México, C.P. 65107
Tel: (510) 213-91-00, extensión 200
www.sepden.gob.mx

ACTA DE CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2017
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
27 DE FEBRERO DE 2018

6. Presentación, discusión y en su caso aprobación, de la Matriz de Indicadores para el resultado (MIR) de la Planeación Anual 2018.
7. Presentación, discusión y en su caso aprobación, de Tres Lineamientos Normativos:
 - "Bases de Organización y Funcionamiento de las Misiones Culturales", aplicables para los trabajadores adscritos a los centros de Misiones Culturales dependientes de Educación Extraescolar de los SEPEN.
 - Manual de Organización de la Coordinación de Administración del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) en los SEPEN.
 - Lineamientos Generales del Sistema de Desarrollo Profesional de Carrera.
8. Presentación, y en su caso ratificación de los nombramientos expedidos por el Director General de los SEPEN, respecto a funcionarios que desempeñan puesto de Dirección y de Subjefaturas de las diversas áreas de este Organismo en la Administración Pública 2017 - 2021.
9. Presentación y en su caso aprobación del Calendario 2018 de sesiones ordinarias de la Honorable Junta de Gobierno de los SEPEN.
10. Asuntos Generales.

Por lo anterior y analizado que fue el orden del día, el **L.A.E. Juan José González Parra**, Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno, solicita a los integrantes de este Máximo Órgano, que de no existir inconveniente alguno, **se vote para aprobar el segundo punto del Orden del Día, obteniéndose una aprobación de manera unánime** por la totalidad de los miembros.

El punto número tres, en relación con la presentación, discusión y en su caso aprobación, del Informe Trimestral de los SEPEN, correspondiente a los meses de

ACTA DE CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2017
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
27 DE FEBRERO DE 2018

octubre, noviembre y diciembre de 2017, el **Licenciado José Antonio Serrano Guzmán**, concede el uso de la palabra al **Ingeniero Moisés Campos Olalde**, quien expone: La Dirección General de los Servicios de Educación Pública consiente de la obligación de informar a esta Junta de Gobierno, envió con toda oportunidad el IV Informe de Actividades 2017 de este Organismo, para su análisis y consideraciones de los Integrantes de éste Cuerpo Colegiado, del cual se presenta un informe ejecutivo de lo más destacadas dentro de las **áreas del Staff**, el **área jurídica**, realizó sesenta y dos comparecencias ante la Junta de Conciliación y Arbitraje, tres comparecencias ante la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, tres expedientes radicados ante el Tribunal Unitario Agrario Distrito 19; se realizó una comparecencia, once diligencias, una querrela o denuncia penal y siete quejas, también elaboraron cincuenta y cinco dictámenes de rectificación de certificados a diferentes departamentos. La **Unidad de Control Interno**, informa que realizó ciento cincuenta supervisiones y auditorías a servicios educativos, atención a trece quejas y/o denuncias en contra de los trabajadores de la educación, validación del total de nombramientos de plazas administrativas y docentes asignadas en interinato y definitivas, así mismo realizaron cinco auditorías a centros de trabajo de diferentes niveles educativos, tres atenciones y seguimientos de auditorías externas. La **Unidad de Desarrollo Organizacional**, destaca la elaboración de tres propuestas de manuales y una actualización, así como la impartición de un taller para la difusión de los Códigos de Ética y Conducta de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, beneficiando a veintisiete supervisores de nivel de secundarias técnicas y primaria indígena. La **Coordinación de Instituciones Formadoras y Actualizadoras de Docentes (CIFAD)**, participo en la VII y VIII Reunión Nacional de Autoridades de Educación Normal y Autoridades de las Normales de la DGESEPE celebradas en las ciudades de Aguascalientes y la Paz, Baja California, respectivamente; así mismo entregaron cheque correspondiente a la Beca de Apoyo a la práctica intensiva y al servicio social (BAPISS), para la realización de sus prácticas profesionales, beneficiando a 54 alumnos del séptimo semestre de Escuela Normal Experimental de Acaponeta. La **Dirección de Planeación y Evaluación Educativa**, informa que se asistió a la Secretaria de Educación Pública, a la reunión para el Fortalecimiento de la Gestión Administrativa, donde se abordó una tipología de reordenamiento administrativo y organizacional de la Secretaria de Educación y de

ACTA DE CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2017
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
27 DE FEBRERO DE 2018

Los Servicios de Educación Pública acorde a los mandatos de la Reforma Educativa, se asistió a Foros Regionales que organizó COPLADENAY, en las cuales captaron ponencias relacionadas a Educación para el análisis e integración del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021. El **Departamento de Programación y Presupuesto** informa que efectuó la validación de 60 planteles con reporte de necesidad de rehabilitación y/o construcción de la infraestructura física educativa, así como la adaptación de mobiliario y equipamiento escolar en beneficio de 146 escuelas y 17,520 alumnos, ejerciendo una inversión de \$1,371,482.55. El **Departamento de Estadísticas** coordinó los trabajos para el proceso de captura de Estadística de fin de cursos 2016 - 2017 e inicio de cursos 2017 -2018 de Educación Básica, Media Superior y Superior, realizando las reuniones necesarias para informar a los niveles educativos de los cambios y la forma de llenado de información a los cuadernillos 911. El **Departamento de Registro y Certificación** realizó la actualización del primer y segundo bimestre de calificaciones de todas las escuelas, se realizó la revisión, validación y autorización y elaboración de certificados de terminación de estudios a 22 expedientes de las diferentes licenciaturas de la UPN. En la **Coordinación del Programa de Educación Migrante** se atendieron 33 estudiantes migrantes binacionales que regresan de Estados Unidos para su acceso a Escuelas de Educación Básica, para que continúen su educación con calidad y pertinencia. El **Departamento de Evaluación Educativa e Institucional**, realizó la evaluación del desempeño participando 1,452 docentes de educación secundaria y educación física del nivel básico, y docentes de nivel Medio Superior. La **Dirección de Educación Básica**, coordinó la reunión de trabajo con personal del INEE, sobre el Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME) y Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME), se asistió con el Gobernador Constitucional del Estado, C.P. Antonio Echevarría García, al evento "Oferta Académica de Formación Continua a docentes de Educación Básica en el Estado de Nayarit, y entrega de computadoras a directores para la implementación de la autonomía curricular en el nuevo modelo educativo ciclo escolar 2017 - 2018". El **Departamento de Educación Inicial y Preescolar**, realizo reuniones de trabajo con Directores de planteles para el beneficio del Programa de Escuelas de Tiempo Completo. En **Educación Primaria**, se realizó la Olimpiada del Conocimiento Infantil en sus tres etapas de selección, a fin de estimular el desempeño educativo en los



DIRECCIÓN GENERAL

ACTA DE CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2017
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
27 DE FEBRERO DE 2018

alumnos que cursan el 6° grado en educación primaria, así como a la organización con el colectivo con jefes de sector, supervisores y directores en la reproducción y entrega de materiales para actividades con alumnos buscando elevar la calidad y el desempeño educativo a partir de mejorar el dominio de la lectura, escritura y las matemáticas. El **Departamento de Secundarias Técnicas**, en la Técnica número 2 “Benito Juárez” ubicada en Xalisco, Nayarit (Internado de Secundaria Técnica) se proporcionó a 160 alumnos de escasos recursos la alimentación, hospedaje, productos de higiene personal, uniformes, artículos de papelería y un apoyo económico denominado PRE (Pensión Recreativa Estudiantil). El **Departamento de Educación Especial**, resalta que tiene cobertura en los 18 municipios del Estado, a excepción de El Nayar y La Yesca, en general, se atendieron a 456 planteles de educación básica durante el cuarto trimestre 2017 (115 preescolares, 277 primarias, 46 secundarias y 18 Centros de Atención Múltiple). El **Departamento de Educación Física**, llevo a cabo la inauguración de las escuelas de convivencias deportivas en las diferentes disciplinas, motivando el desarrollo deportivo y la sana convivencia entre los educandos, la puesta en marcha del Programa Federal “Ponte al 100” que busca motivar y transformar el hábito para realizar ejercicio en los mexicanos y en la comunidad escolar. El **Departamento de Educación Extraescolar**, informa en los albergues escolares, atienden a 98 niños y niñas de escasos recursos económicos de comunidades dispersas con apoyo académico y de servicio de alimentación en sus tres fases: desayuno, comida y cena, con la finalidad de que los niños y niñas albergados tengan una estancia digna, en un ambiente higiénico, saludable y agradable para un mejor aprovechamiento escolar; estos albergues se encuentran ubicados en Los Mezquites, municipio de Amatlán de Cañas y Quiviquinta, municipio de Huajicori; Las Misiones Culturales atendieron un total de 1674 alumnos jóvenes y adultos en los diferentes cursos de capacitación para el trabajo de diversas especialidades. La Preparatoria Abierta realizó 2,918 exámenes de los cuales se presentaron 2,393 y fueron acreditados 1,640, realizaron 177 certificados de terminación de estudios, 7 duplicados y 5 certificados parciales. El **Departamento de Medios Electrónicos en la Educación Básica (MEEBA)**, atendieron 846 servicios de soporte técnico en general a medios electrónicos de 142 centros escolares de los cuales, 132 correspondieron a dar soporte técnico a la Red Escolar (equipo de cómputo) y 10 a la Red Edusat (equipo satelital), beneficiando un total de



DIRECCIÓN GENERAL

Avda. del Parque ecoturístico Avenida de la Cultura
Fraccionamiento Ciudad del Valle
Tepic, Nayarit, México, C.P. 63167
Tel: (31) 211-91-00, extensión 206
www.seaen.gub.mx

ACTA DE CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2017
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
27 DE FEBRERO DE 2018

18,200 alumnos y 1,789 docentes, rehabilitándose 1,631 equipos de cómputo, incluyendo el soporte técnico a 230 tabletas digitales pertenecientes al Programa PID (@prende 2.0). El **Departamento de Fomento y Difusión Cultural**, realizaron jornadas “La cultura viene a tu escuela”, en las localidades de Lo de Lamedo y el Aguacate, con una participación de 320 personas entre docentes, alumnos y padres de familia, con el fin de fomentar los valores humanos, cívicos, ambientales y de equidad en la población. La **Coordinación de Consejos de Participación Estatal en la Educación**, instaló y conformó 20 consejos municipales y de participación social en la educación, con la participación de Presidentes, Regidores, Padres de familia, Maestros distinguidos, miembros de la comunidad y organizaciones no gubernamentales, con la finalidad de brindar apoyo a los centros escolares en los municipios. El **Programa de Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica (PACAREIB)**, realizó un Taller Estatal de capacitación inicial de la estrategia de asesoría pedagógica itinerante (TEAPI) con el fin de capacitar a Asesores Pedagógicos Itinerantes (API’S) entre estos con el objetivo de brindar atención personalizada a alumnos con bajo rendimiento académico. La **Coordinación del Programa de Atención Educativa a la Niñez en situación de Migración**, brindo el servicio educativo en diez de los veinte municipios, de acuerdo a los ciclos agrícolas, organizados de la siguiente manera: 6 zonas escolares que comprenden 10 municipios integrado por 54 localidades en las que se ubican 112 claves educativas autorizadas (6 de educación inicial, 46 preescolares, 54 primarias y 6 secundarias), atendidos por 65 docentes y 6 asesores que brindan acompañamiento y seguimiento académico, con una matrícula de atención de 1671 alumnos. El **Departamento de Educación Indígena**, realizó el seguimiento de las acciones derivadas del PIEE para el rescate, fomento y revitalización de las lenguas originarias, con el fin de favorecer y brindar las herramientas necesarias para el desarrollo cognitivo de los alumnos. Brindó el Curso taller “Estudio y Análisis de los aprendizajes claves para la organización de las lenguas originarias y alfabetización inicial desde las prácticas sociales del lenguaje”, con el fin de fortalecer la lengua materna y conocer e intercambiar estrategias didácticas para favorecer las prácticas sociales de lenguaje. En la **Dirección de Servicios Administrativos**, el **Departamento de Informática**, informa, que realizó la captura de movimiento de personal para la elaboración de nóminas, captura de las inasistencias



DIRECCION GENERAL

Avenida del Parque Isadora Avenida de la Cultura
Procedimiento Ciudad del Valle,
Tepic, Nayarit, México, C.P. 65157
Tel: (351) 27-91-00, extensión 200
www.ineah.gob.mx



SERVICIOS DE
**EDUCACIÓN
PÚBLICA**
DEL ESTADO DE NAYARIT

**ACTA DE CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2017
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
27 DE FEBRERO DE 2018**

del personal para su aplicación, captura para la actualización del padrón de pago electrónico, impresión de cheques para personal del base y contrato, escuelas de tiempo completo, maestros de inglés, impresión de cheques FONE ordinarios, aguinaldo primera parte y pagos de fin de año, cheques de rechazos por dispersión y nóminas extraordinarias. El **Departamento de Recursos Humanos**, realizó la validación, elaboración y trámite de movimientos adscritos a los SEPEN, correspondientes a movimientos de altas, bajas, licencias, prórrogas, etc., realizando un total de 2,011 movimientos de personal, beneficiando a 1,816 trabajadores más de 14,000 trámites. El **Departamento de Recursos Financieros**, resalta la fiscalización de 575 expedientes para autorización de pago, 38 relaciones de servicios con un total de 131 facturas fiscalizadas, 16 comprobaciones, turnadas al área de contabilidad, 23 relaciones de Cendis e Internados que corresponden a 170 facturas del 2017 de proveedores por un importe de \$2'218,513.57, que fueron turnadas para pago, 19 relaciones de áreas y departamentos que corresponden a 84 facturas del 2017 de proveedores por un importe de \$2'394,478.83. El **Departamento de Recursos Materiales y Servicios**, realizó el apoyo en las compras para la ejecución y realización de las acciones, a través de 316 adquisiciones que requieren las diferentes Unidades Administrativas dentro de su Presupuesto Operativo Anual. En la **Coordinación de las Unidades Regionales de Servicios Educativos (URSE)**, realizó 16,222 trámites administrativos al personal docente y administrativo de los centros escolares. El **Programa de Promoción en la Función por incentivos en la Educación Básica**, realizó la validación de 24 docentes, 10 de secundarias generales y 14 de secundarias técnicas, que obtuvieron resultados buenos y destacados en la Evaluación del Desempeño Docente del ciclo escolar 2016-2017. El **Programa Nacional de Convivencia Escolar**, realizó la impresión y entrega de materiales educativos, con el fin de favorecer ambientes para una calidad en los aprendizajes de los alumnos en educación básica, beneficiando a 300 docentes y 7,500 alumnos de tercer grado de preescolar; 96,660 alumnos, 3,180 docentes y 1,074 padres de familia del nivel de primarias; 487 docentes y 974 padres de familia del nivel de secundarias. El **Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (Tipo básico)**, dotó de acervos bibliográficos para el desarrollo de actividades de alfabetización inicial, lectura y escritura en el apoyo a los proyectos "La hora de la literatura infantil y juvenil", "la

[Handwritten signature]



DIRECCIÓN GENERAL
Avenida del Parque esquinero Avenida de la Cultura
Fraccionamiento Club de Golf
Tepic, Nayarit, México, C.P. 63107
Tel: (51) 271-91-00, extensión 230
www.sep.nay.gob.mx

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



ACTA DE CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2017
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
27 DE FEBRERO DE 2018

lectura y la escritura como herramientas para aprender a aprender”, beneficiando a 300 escuelas de educación primaria; se realizó la dotación de suministros informáticos a 13 jefaturas de sector de educación preescolar y primaria; y realizó dotación de material didáctico de matemáticas a 225 escuelas beneficiarias del Programa. Los **Programas para la inclusión y la Equidad Educativa**, realizaron Taller de “Estudio y Análisis de los aprendizajes clave para la organización y enseñanza de las lenguas indígenas”, dirigido a la comisión Náayeri (10 docentes investigadores y hablantes de la lengua Náayeri, de los servicios de educación indígena); se realizó la impresión de 100 ejemplares “Propuesta de materiales para favorecer la lectura y escritura en lengua indígena” y 100 ejemplares de la “Propuesta de evaluación en lenguas”, además de la impresión en material plastificado de 77 paquetes de material educativo en lenguas indígenas. El **Programa Nacional de Inglés**, realizó las Jornadas Académicas con el fin de presentar y compartir estrategias didácticas para la enseñanza del idioma con niños y adolescentes, beneficiando 161 maestros de la asignatura de inglés, entregó material educativo y de trabajo a 97 profesores y 64 maestros de inglés, realizó la aplicación de examen diagnóstico (muestreo) a 1134 alumnos de preescolar y 3960 de primaria en la Entidad Federativa, para identificar la situación de competencia lingüística y avance pedagógico de los alumnos del PRONI. El **Programa de la Reforma Educativa**, realizó la construcción y/o remodelación de diferentes espacios educativos de 54 comunidades escolares, con el fin de mejorar los espacios educativos y hacerlos más funcionales, con una inversión de \$17'980,000.00 dotó de recursos directos en efectivo para fortalecer las acciones de 82 supervisiones de zona escolar, y mejorar las condiciones de operación y proporcionar apoyo académico a sus escuelas, así como asesoría y seguimiento, realizando una inversión de \$1'347,228.84. El **Programa para el Desarrollo Profesional Docente**, Brindó la atención al personal educativo a partir de las necesidades de formación derivadas de los mecanismos y procesos del Servicio Profesional Docente, el programa de regularización para personal con resultados insuficientes en la evaluación del desempeño del ciclo escolar 2016-2017, beneficiando a 52 docentes, y dentro del programa de formación para el personal con funciones de ATP, desarrollo de capacidades para la evaluación interna y el uso de los resultados de las evaluaciones externas, beneficiando a 59 ATP's.



Página 9 | 27



**ACTA DE CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2017
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
27 DE FEBRERO DE 2018**

Concluye el **Ingeniero Moisés Campos Olalde**, Es cuanto en lo que se refiere a esta síntesis del IV Informe, queda a la apreciable Junta de Gobierno, las observaciones o comentarios que deseen hacer.

En uso de la palabra el **Licenciado José Antonio Serrano Guzmán**, manifiesta: en virtud de haber sido presentado el informe trimestral del punto número tres, se pone a consideración de esta Honorable junta de Gobierno, si tiene a bien, algún integrante alguna observación o comentario, o alguna pregunta; si no es así, solicito de manera respetuosa los que estén a favor lo manifiesten levantando su mano, ¿a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? Informo Presidente que **ha sido aprobado por unanimidad el punto número 3.**

En relación al **punto número cuatro**, con la presentación, discusión y en su caso aprobación, del Informe de la Contraloría Interna referente al avance de gestión financiera correspondiente al tercer trimestre 2017, el **Licenciado José Antonio Serrano Guzmán**, concede el uso de la palabra al **Licenciado Juan Antonio Chávez Carrillo**, quien expone: Tengo a bien presentarles el informe de actividades más relevantes realizadas por el personal adscrito a la Unidad de Control Interno dependientes de estos Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit. Como se desprende aquí, por falta aún del cierre del ejercicio del presupuesto de la cuenta pública 2017, tengo a bien presentar el informe de actividades en lo que respecta al tercer trimestre que corresponde al 01 de julio al 30 de septiembre del 2017.

Del total aprobado de la nómina educativa y gasto del FONE para el ejercicio fiscal 2017, fue de \$4,924,758,154.01 (cuatro mil novecientos veinticuatro millones setecientos cincuenta y ocho mil ciento cincuenta y cuatro pesos 01/100 M.N.), el 96.88% representa el universo de la totalidad de pago y ejercicio de manejo de la operación de dicho presupuesto, es decir, capítulo 1000 absorbe 96.88% de pagos y salarios para los trabajadores de la educación; al cierre del ejercicio, al 30 de septiembre de 2017, se ejerció un 24.26% del 96.88%, en pagos y salarios para los trabajadores de la educación, del 01 de julio al 30 de septiembre de 2017, fue por \$1,141,433,322.62 (mil ciento cuarenta y un millones cuatrocientos treinta y tres mil trescientos veintidós pesos 62/100 M.N.), se ejercieron tanto del capítulo 1,000, al



DIRECCIÓN GENERAL

Secretaría de Educación Pública del Estado de Nayarit
Paseo de la Libertad, s/n de calle
Tercer Nivel, México DF 06100
Tel: 55 111 21 41 30 ext. 1000 220
www.education.gob.mx

**ACTA DE CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2017
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
27 DE FEBRERO DE 2018**

2,000 y 3,000 \$1,185,196,936.74 (mil ciento ochenta y cinco millones ciento noventa y seis mil novecientos treinta y seis pesos 74/100 M.N.)

Estado del Ejercicio del Presupuesto del tercer trimestre 2017

OBJETO DEL GASTO	%	Aprobado Anual	%	Pagado del 01 de julio al 30 de septiembre de 2017
1000 SERVICIOS PROFESIONALES	96.88	4,558,957,129.00	24.26	1,141,433,322.62
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1.04	49,068,657.01	0.34	16,210,803.65
3000 SERVICIOS GENERALES	1.68	79,194,208.00	0.51	23,981,596.10
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	0.39	18,351,730.00	0.08	3,571,214.37
RECURSOS FEDERALES RAMO 33 2017 (FONE)	100.00	\$4,705,571,724.01	25.19	\$1,185,196,936.74
SECRETARIA DE EDUCACIÓN		\$219,186,430.00		
TOTAL APROBADO NÓMINA EDUCATIVA Y GASTOS DE OPERACIÓN (FONE) PARA EL 2017		\$4,924,758,154.01		

Haciendo un acumulado del presupuesto autorizado al 30 de septiembre, se ejercieron \$3,153,320,055.93 (tres mil ciento cincuenta y tres millones trescientos veinte mil cincuenta y cinco pesos 93/100 M.N.), en capítulo 1000, en 2000 \$22,137,587.35 (veintidós millones ciento treinta y siete mil quinientos ochenta y siete pesos 35/100 M.N.) que en suma del ejercicio del trimestre auditado y revisado, quedando pendiente de ejercer del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2017, \$1,468,913,257.18 (mil cuatrocientos sesenta y ocho millones novecientos trece mil doscientos cincuenta y siete pesos 18/100 M.N.),

Gestión Financiera

Estado del Ejercicio del Presupuesto acumulado al 30 de septiembre del 2017

OBJETO DEL GASTO	%	Aprobado Anual	%	Ejercido al 30 de septiembre de 2017	%	Pendiente por ejercer al 30 de septiembre 2017
1000 SERVICIOS PROFESIONALES	96.88	4,558,957,129.00	24.26	1,141,433,322.62	29.87	1,405,637,073.07

**ACTA DE CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2017
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
27 DE FEBRERO DE 2018**

2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1.04	49,068,657.01	0.34	16,210,803.65	0.57	26,931,069.66
3000 SERVICIOS GENERALES	1.68	79,194,208.00	0.51	23,981,596.10	0.65	30,371,007.05
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	0.39	18,351,730.00	0.08	3,571,214.37	0.13	5,974,107.40
RECURSOS FEDERALES RAMO 33 2017 (FONE)	100.00	\$4,705,571,724.01	25.19	\$1,185,196,936.74	31.22	\$1,468,913,257.18
SECRETARIA DE EDUCACIÓN		\$219,186,430.00				
TOTAL APROBADO NÓMINA EDUCATIVA Y GASTOS DE OPERACIÓN (FONE) PARA EL 2017		\$4,924,758,154.01				

De la revisión y dictaminación de la cuenta pública sobre la correcta aplicación de este ejercicio, se desprende y observa que existen obligaciones contraídas aún por cubrir a corto plazo de aportaciones bimestrales al ISSSTE, SAT, seguro de vida pendiente y pago de los ejercicios de la cuenta pública 2013 y 2014, así como también de la cuenta pública 2012; Existe aún pendiente la obligación contraída a corto plazo de restricciones y contribuciones por pagar, retenciones a los trabajadores del ISR, cuota fija, prestamos al FOVISSSTE y otras obligaciones contraídas. Ahí se concentra el universo que existe aún pendiente por cubrir \$856,923,860.95 (ochocientos cincuenta y seis millones novecientos veintitrés mil ochocientos sesenta pesos 95/100 M.N.), únicamente de adeudos a corto plazo sin tomar en cuenta lo que está pendiente de impuestos por la falta de pago en tiempo y forma como establece la propia ley.

Gestión Financiera

Obligaciones contraídas a Corto Plazo

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo (aportaciones bimestrales al ISSSTE, 2% SAR y 1.7% Seguro de Vida pendiente de pago de los ejercicios 2013 y 2014)	\$119,011,857.57
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$1,200,093.56
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	\$38,952.79

**ACTA DE CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2017
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
27 DE FEBRERO DE 2018**

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo (Retenciones a los Trabajadores de ISR, Cuotas ISSSTE, Prestamos al FOVISSSTE, y otras obligaciones contraídas por el trabajador a diferentes Casas Comerciales)	\$625,037,647.76
TOTAL	\$856,923,860.95

Supervisión a Planteles Escolares

Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2017 se realizaron 150 supervisiones a los centros educativos de la modalidad del subsistema de educación básica, dependientes de éste Organismo Público Descentralizado, en los municipios de Tepic, Xalisco, Tecuala y Santiago Ixcuintla, en donde se vieron beneficiados por las supervisiones realizadas, un total de 16,342 alumnos

NIVEL	PLANTELES VISITADOS	MUNICIPIOS
Preescolar	59	Tepic, Xalisco, Tecuala y Santiago
Primarias	79	Tepic, Xalisco y Tecuala
Secundarias Generales	2	Tepic
USAER	10	Tepic, Xalisco, Tecuala y Santiago
TOTALES		

Se atendieron y cubrieron las licitaciones públicas de los SEPEN, 13 eventos y se adjudicó las pólizas de seguros de vehículos, material deportivo, vigilancia, ferretería, material eléctrico, fotocopiado, pinturas e impermeabilizantes, de ese monto ejercido lo actualizado del capítulo 2000 y 3000 en el trimestre informativo del 01 de julio al 30 de septiembre, se ejercieron \$14,027,279.32 (catorce millones veintisiete mil doscientos setenta y nueve pesos 32/100 M.N.)

Quejas y Denuncias

Durante el cuarto trimestre, previa solicitud, se dio seguimiento a 13 quejas en contra de los trabajadores de la Educación.

NIVEL EDUCATIVO	QUEJAS Y DENUNCIAS	TIPO DE QUEJA O DENUNCIA	BENEFICIARIOS / ALUMNOS
Oficinas centrales	1	Falta y/o irregularidades administrativas	

**ACTA DE CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2017
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
27 DE FEBRERO DE 2018**

Preescolar	1	Denuncias de posible agresión	130
Primaria	11	Irregularidad Administrativa	2,523
SUMAS	13		2,653

Es cuanto lo más relevante del informe por parte de la Unidad de Control Interno, lo dejo a su consideración.

En uso de la palabra el **Licenciado José Antonio Serrano Guzmán**, manifiesta: en virtud de que ha sido presentado el informe, se consulta a este Honorable Órgano de Gobierno, si existe algún comentario, alguna pregunta.

Se concede el uso de la voz al **Licenciado José Guadalupe Campos Hernández**, quien señala: nada más para información, esta obligaciones contraídas a corto plazo, son ochocientos cincuenta y seis millones de pesos, nada más para saber si hay alguna medida o que se está realizando al respecto para su cumplimiento o análisis.

El **Licenciado Juan Antonio Chávez Carrillo**, responde: sí, en relación a la apreciación efectivamente ya por la omisión, de los servidores públicos en turno y en función por no haber efectuado la correcta aplicación de ese recurso y no haber enterado en tiempo y forma a las instituciones, ya se interpuso una denuncia por defraudación fiscal ante la Procuraduría General de la República, se presume un desvío en su hacienda pública por la no correcta aplicación y manejo y operación de esos recursos.

El **Licenciado José Antonio Serrano Guzmán**, comenta: ¿algún otro comentario? Si no es así se somete a aprobación de este Órgano de Gobierno y les solicito a los que estén a favor, favor de levantar su mano. En ¿contra? ¿Abstenciones? Informo al Presidente que el **Punto cuatro ha sido aprobado por unanimidad.**

En consecuencia, se pasa al **punto número cinco**, en relación con la presentación, discusión y en su caso aprobación, del acta número 01/2018 de la Comisión Interna de Administración y Programación (CIDAP) de los Servicios de Educación Pública del



ACTA DE CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2017
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
27 DE FEBRERO DE 2018

Estado de Nayarit, la cual contiene la presentación del Presupuesto de Egresos 2018, con las respectivas especificaciones de los rubros contenidos en el acta, para su respectiva publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nayarit, el **Licenciado José Antonio Serrano Guzmán**, a manera de paréntesis, comenta a este Honorable Órgano de Gobierno, que cuando asumimos la responsabilidad administrativa del mismo, nos encontramos una gran ausencia de integración y por ende de las funciones de la CIDAP, y se indicó de que se diera una función más orgánica y funcional, por lo que se concedió el uso de la palabra al **Ingeniero Moisés Campos Olalde**, para la exposición correspondiente: Al momento en que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 20 de diciembre de 2017, el presupuesto autorizado para el Estado de Nayarit, para el ejercicio fiscal 2018 y éste se oficializa por la Secretaria de Educación Pública, el 19 de enero de 2018, se instrumenta la Comisión Interna de Administración y Programación (CIDAP) como órgano colegiado para presupuestar a cada Programa y proyecto los recursos necesarios para alcanzar los objetivos planteados en la institución, en este sentido, el Presupuesto FONE 2018 autoriza para los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, \$4,728,311,445 (cuatro mil setecientos veintiocho millones trescientos once mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.), para la Universidad Pedagógica Nacional \$14,512,614 (catorce millones quinientos doce mil seiscientos catorce pesos 00/100 M.N.), para el gasto de operación de SEPEN están contemplados \$134,405,095 (ciento treinta y cuatro millones cuatrocientos cinco mil noventa y cinco pesos 00/100 M.N.) y para la UPN \$19,038,846 (diecinueve millones treinta y ocho mil ochocientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.), y se considera otro gasto corriente (subsidio para la Secretaria de Educación) \$219,186,430 (doscientos diecinueve millones ciento ochenta y seis mil cuatrocientos treinta pesos 00/100 M.N.), esto nos da un total de presupuesto de egresos de la Federación de \$5,100,941,816.00 (cinco mil cien millones novecientos cuarenta y un mil ochocientos dieciséis pesos 00/100 M.N.).

Para su distribución presupuestal por Dirección y de acuerdo a las responsabilidades que se tengan conferidas, el gasto de operaciones se divide en capítulos 2000 y 3000. Para el ejercicio 2018, la Dirección General recibe \$4,067,100 (cuatro millones sesenta y siete mil cien pesos 00/100 M.N.), la Dirección de Educación Básica recibe

**ACTA DE CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2017
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
27 DE FEBRERO DE 2018**

\$27,345,239 (veintisiete millones trescientos cuarenta y cinco mil doscientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.), la Dirección de Planeación y Evaluación Educativa recibe \$21,245,800 (veintiún millones doscientos cuarenta y cinco mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), la Dirección de Servicios Administrativos \$81,885,700 (ochenta y un millones ochocientos ochenta y cinco mil setecientos pesos 00/100 M.N.), informamos a esta H. Junta de Gobierno que dentro del gasto de operación tenemos para cubrir el pago de la energía eléctrica de todos los centros escolares supera los 40 millones de pesos.

Dentro de las solicitudes para otorgar incrementos presupuestales a las áreas, se dió prioridad a los servicios asistenciales, a la dirección de educación básica se le incrementaron \$500,000 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.), para el consejo técnico escolar, se le dio a operatividad al Programa Educación para Niños Migrantes, en la nueva modalidad que está ahorita siendo atendida con carácter prioritario, se le asignaron \$300,000 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.), para el área de información y análisis que es la adaptación de la nueva versión del sistema integral de información educativa que se va a subir a la nube, es de \$1,876,700 (un millón ochocientos setenta y seis mil setecientos pesos 00/100 M.N.), de igual forma para la creación de la Coordinación de FONE se otorgaron \$300,000 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.), y para el Servicio Profesional Docente, se otorgaron \$250,000 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), estas dos coordinaciones fueron autorizadas en la sesión anterior de esta Junta de Gobierno.

Este proceso, se concluye cuando los departamentos y proyectos, nos presenten el desglose de ese recurso, en que se van a ejercer. En general es cuanto lo que contiene el Acta de la CIDAP, que prácticamente es la distribución del ejercicio del gasto a nivel Dependencia, Dirección y Departamento.

En uso de la palabra, el **Licenciado José Antonio Serrano Guzmán**, expone: una vez que ha sido presentado el proyecto, solicito a los integrantes de este órgano de Gobierno para efectos de comentarios, encuestas, discusión, sirvan tomar la palabra. De no ser así, les solicito respetuosamente, sírvanse levantar la mano para efectos de votación, ¿A favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?, se aprueba por unanimidad. Informo



ACTA DE CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2017
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
27 DE FEBRERO DE 2018

al Presidente que ha sido aprobado por unanimidad el punto número cinco, para su respectiva publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nayarit,

En relación al punto número seis, relacionado con la presentación, discusión y en su caso aprobación, de la Matriz de Indicadores para el resultado (MIR) de la Planeación Anual 2018, el Licenciado José Antonio Serrano Guzmán, concede el uso de la palabra al Ingeniero Moisés Campos Olalde, quien expone: El proceso de planeación dentro de los Servicios de Educación Pública debe de obedecer precisamente a políticas de carácter nacional y atender sobre todo a las disposiciones generales del sistema de evaluación del desempeño que definen a la MIR como una herramienta de planeación estratégica, que expresa en forma eficiente, ordenada y homogénea, la lógica interna de los programas presupuestarios y establece, indicadores estratégicos y de gestión que constituyen la base para cuantificar los resultados alcanzados y su impacto en la población. El documento entregado, que es en este caso el que se les hizo acompañar con sus carpetas, presenta las matrices e indicadores para el ejercicio fiscal 2018 de todos los programas presupuestales que integran las distintas áreas de los Servicios de Educación Pública en el Estado de Nayarit, representa la parte cualitativa de la Planeación de los SEPEN. Queda a su consideración de éste Órgano Colegiado el documento para las observaciones correspondientes.

En uso de la palabra el Licenciado José Antonio Serrano Guzmán, señala: presentado el punto número seis del orden del día, solicito a los integrantes de esta honorable Junta de Gobierno, si tienen algún comentario u observación? De no ser así, se somete a su aprobación y les solicito tenga a bien levantar su mano en caso de aprobación. ¿A favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? Le informo señor Presidente que ha sido aprobado por unanimidad el punto número seis del orden del día.

En consecuencia, se pasa al punto número siete, en relación con la presentación, discusión y en su caso aprobación, de Tres Lineamientos Normativos: 1) "Bases de Organización y Funcionamiento de las Misiones Culturales", aplicables para los trabajadores adscritos a los centros de Misiones Culturales dependientes de



DIRECCIÓN GENERAL

Av. Niños Héroes s/n. Col. Niños Héroes, C.P. 63000, Tlaxiaco, Nayarit.
Tel: (52) 31 21 9120. www.sep.nay.gob.mx

www.sep.nay.gob.mx

**ACTA DE CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2017
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
27 DE FEBRERO DE 2018**

Educación Extraescolar de los SEPEN; 2) Manual de Organización de la Coordinación de Administración del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) en los SEPEN; y 3) Lineamientos Generales del Sistema de Desarrollo Profesional de Carrera. El **Licenciado José Antonio Serrano Guzmán**, concede el uso de la palabra al **Ingeniero Glauco Iván Ibarra Ponce**, quien expone: esta Unidad elaboró los siguientes documentos: primeramente **“Bases de Organización y Funcionamiento de las Misiones Culturales”**, aplicables para los trabajadores adscritos a los centros de Misiones Culturales dependientes de Educación Extraescolar de los SEPEN, que tiene como objetivo general en la misión, promover el desarrollo integral de la comunidad mediante la capacitación para el trabajo, fomento a la salud, recreación, cultura y apoyo a los jóvenes adultos en la educación básica; entre las funciones generales de las misiones, son las de crear conciencia en los miembros de las comunidades sobre los problemas, carencias y limitaciones que afectan el proceso de desarrollo y sobre sus posibles soluciones, además de organizar, promover y proporcionar a los miembros de la comunidad elementos técnicos y tácticos de su especialidad para un mejor desarrollo de actividades; así mismo organizar a la comunidad para que participe en el mejoramiento de su economía aprovechando los recursos existentes en la región, orientar a la población en el aprovechamiento del tiempo libre en actividades de carácter recreativo, cultural, deportivo y social.

Interviene el **Licenciado José Antonio Serrano Guzmán**, diciendo: para efectos de metodología, sometamos a aprobación el primer manual de Misiones Culturales, ¿Si alguien tiene algún comentario?

Interviene el **Licenciado Alfonso López Ríos**, Si, con todo respeto recomendamos por parte de la Secretaria de la Contraloría que sean analizados por la Unidad de Desarrollo Administrativo, para su análisis. Es una recomendación.

Interviene el **Licenciado Alfonso López Ríos**, aparte de la Unidad de Desarrollo Administrativo, deberán analizarlo en la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos del Poder Ejecutivo para que en coordinación sean analizadas por los dos entes que son los jurídicamente recomendados para darle mayor certeza.



DIRECCIÓN GENERAL

Carretera Federal, Prolongación Avenida del Ejército
Ejido Comunal, 20000, Coahuila de Zaragoza

Tel. (01) 281 41 00 ext. 200

www.educacioncoahuila.gob.mx

www.coeahuila.gob.mx

**ACTA DE CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2017
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
27 DE FEBRERO DE 2018**

8 misiones culturales, en donde están al mando de un director y tienen distintos oficios para capacitar a jóvenes y adultos de la comunidad, con actividades tales como: carpintería, corte y confección, primeros auxilios, agricultura, y bueno, la idea de su planteamiento es darle orden, darles certidumbre, certeza, principalmente en lo que tiene que ver con la operación, la función de los distintos supervisores, para darle un mejor funcionamiento. Actualmente, están funcionando, dependen del Departamento de Educación Extraescolar, dependiendo de la Dirección de Educación Básica, y la idea es regular y mejorar el servicio de estas misiones culturales, a favor de la comunidad rural.

Pregunta la **Maestra Margarete Moeller Porraz**, muy específicamente, ¿En dónde operan? ¿No tienen edificios? -Responde el **Maestro Juan Estrada Aguirre**, no tienen edificios, es correcto- La **Maestra Margarete Moeller Porraz**, manifiesta: Eso es lo que quiero entender, ¿Son itinerantes? -Responde el **Maestro Juan Estrada Aguirre**, son itinerantes, duran un ciclo escolar, si las condiciones lo permiten, vuelven a repetir y si no, se van a otras comunidades; parte de las misiones es precisamente, buscar locales, convenios con las autoridades ejidales, salones, distintos edificios para poder realizar sus actividades. La **Maestra Margarete Moeller Porraz**, ¿Para efectos de FONE como se manejan ellos? ¿No concursan plazas? -Interviene el **Ingeniero Moisés Campos Olalde**, diciendo: Sí, todo lo que debe de pagarse a docentes, están incluidos y sí se pagan a través de FONE, de hecho el Servicio Profesional Docente acaba de emitir un lineamiento en donde se estipula que esas plazas no están sujetas a concurso en virtud de que no aplican directamente en el modelo educativo; ellos intervienen en la comunidad, y por lo regular sus miembros son adultos o jóvenes que no están dentro del sistema que enseñan los oficios básicamente en esas comunidades.

En uso de la palabra, el **Licenciado José Antonio Serrano Guzmán**, expone: Yo me quedo con esa precisión del Subsecretario Jurídico, a veces damos por hecho que todos conocemos nuestras actividades y realmente no estamos familiarizados en algunas ocasiones de los temas que se desarrollan en otras dependencias. Ante la notable omisión, primero solicito me admitan una disculpa sentida y yo me concretaría a dos cosas, una, con una aprobación sub júdice y entonces hacemos la aprobación definitiva cuando ya tengamos la aprobación de la contraloría ¿les parece bien? Se



ACTA DE CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2017
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
27 DE FEBRERO DE 2018

somete a consideración de la aprobación de este honorable cuerpo de gobierno, los que estén por la afirmativa, por favor sírvanse levantar su mano, ¿En contra? ¿Abstenciones? **Se aprueba con el supuesto jurídico de sub júdice** para efectos de que el órgano expositor consulte con las autoridades competentes sobre el contenido y fin de los Lineamientos.

En ese sentido y atendiendo esta observación de la honorable junta de gobierno, para efectos de aprobación Sub júdice, se le otorga el uso de la voz al expositor para que presente el **Manual de Organización de la Coordinación de Administración del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) en los SEPEN.**

En uso de la palabra el **Ingeniero Glauco Iván Ibarra Ponce**, expone: el **Manual de Organización de la Coordinación de Administración del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) en los SEPEN**, el objetivo general es planificar, organizar y coordinar las actividades relacionadas con la ejecución de los procesos del FONE, en tiempo y forma establecidos en la normativa en vías de elevar la eficiencia y calidad en la prestación de este servicio garantizando que se realicen los pagos en materia de servicios personales Ramo 33, a los trabajadores de la Educación dependientes de este Organismo Público Descentralizado; entre las funciones generales que establece el documento, son las de organizar las actividades administrativas relacionadas con conceptos del FONE conforme a la normativa y las disposiciones aplicables; garantizar que los movimientos de personal se realicen en estricto apego a lo dispuesto en el Manual de Normas para la Regulación de Recursos Humanos de la SEP y asegurar en tiempo y forma el pago de los servicios de los trabajadores de la educación. Estas son las tres funciones generales que establece el documento y es tanto en relación a este tema.

Retoma la palabra el **Licenciado José Antonio Serrano Guzmán**, en ese sentido se consulta a los integrantes de la honorable junta de gobierno ¿si tienen alguna observación?



ACTA DE CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2017
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
27 DE FEBRERO DE 2018

La **Maestra Margarete Moeller Porraz**, manifiesta: yo creo que aquí lo que tendríamos que considerar sería el Reglamento Interior de los SEPEN porque tiene mucho que ver las funciones del FONE con las funciones del Departamento de Recursos Humanos y entonces, estamos aprobando un manual que se duplica o contraviene lo que está establecido en el Reglamento Interior de los SEPEN, pues sí tendríamos alguna dificultad;

Retoma la palabra el **Licenciado José Antonio Serrano Guzmán**, sí, se toma nota; estamos en el proceso de una aprobación sub júdice, o sea va a ser sometida a las instancias para efectos, pues lo que acaba de comentar la Secretaria de Educación, pues creo que tiene razón. Vamos precisamente a hacer la ficha técnica de los Lineamientos y ver que no haya conflicto, lo que nosotros llamamos conflicto de leyes en el espacio.

En uso de la palabra el **Licenciado Alfonso López Ríos**, comenta atendiendo a lo que comenta la **Maestra Margarete Moeller Porraz**, creo que tiene mucho de razón, en el sentido de recomendar, ver si cambiándole el nombre a los Lineamientos, si les llamamos Reglas de operación del FONE, adquiere otro sentido; esto es cambiarle el nombre y ya le damos otra figura.

Retoma la palabra el **Licenciado José Antonio Serrano Guzmán**, considerando una **aprobación sub júdice** los que estén por la afirmativa, por favor sírvanse hacerlo de la forma acostumbrada, ¿En contra? ¿Abstenciones? **Se aprueba por unanimidad** con las consideraciones expuestas Señor Presidente,

Pasamos a la exposición de los **Lineamientos Generales del Sistema de Desarrollo Profesional de Carrera**. En uso de la palabra el **Ingeniero Glauco Iván Ibarra Ponce**, expone: El tercer documento, tiene como objetivo general, fomentar una mejora en el desempeño laboral, el compromiso social y la vocación del personal administrativo mediante esquemas de desarrollo profesional tanto de capacitación, de conocimiento y de decisión para elevar la calidad de los SEPEN, las funciones generales del sistema habrán de promover la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas del personal administrativo, para que deriven en un mejor desempeño de las tareas



**ACTA DE CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2017
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
27 DE FEBRERO DE 2018**

dentro del organismo, generar una cultura laboral que estimule la competitividad y el profesionalismo para elevar la calidad del servidor público.

Retoma la palabra el **Licenciado José Antonio Serrano Guzmán**, expuesto este tema por el expositor, solicito a los integrantes de esta Junta de Gobierno que en la forma acostumbrada, se somete a su aprobación, ¿los que estén por la afirmativa?, ¿en contra? ¿Abstenciones? **Se aprueba por unanimidad, Señor Presidente.**

Pasamos al punto número ocho, en relación con la presentación, y en su caso ratificación de los nombramientos expedidos por el Director General de los SEPEN, respecto a funcionarios que desempeñan el puesto de Director y Subjefaturas de diversas áreas de este Organismo en la Administración Pública 2017-2021, el **Licenciado José Antonio Serrano Guzmán**, concede el uso de la palabra al **Licenciado Miguel Lora Zamorano**, quien expone: Se realizaron ocho nombramientos por la Dirección General de los SEPEN, cuyos nombres y cargos son los siguientes:

NOMBRE	CARGO O PUESTO ASIGNADO	ÁREA, DEPARTAMENTO Y/O DIRECCIÓN A LA QUE PERTENECE
Leandro Ramírez Cortez	Director de Educación Indígena	Dirección de Educación Indígena
Raúl Gerardo Jalomo Ortiz	Sub Jefe de Tecnologías de la Información	Departamento de Informática
Guillermo Mondragón Morales	Sub Jefe de Desarrollo de Sistemas	Departamento de Informática
Juan Gabriel López Delgado	Sub Jefe de Soporte Técnico	Departamento de Informática



DIRECCIÓN GENERAL

Av. de la Paz y Justicia s/n. Col. Centro
Tepic, Nayarit, México C.P. 65100
Tel. (311) 211 9130 ext. 2000
www.sepren.gob.mx

**ACTA DE CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2017
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
27 DE FEBRERO DE 2018**

Filipo Alejandro Partida Castro	Sub Jefe de Información y Análisis	Departamento de Informática
Esmeralda Munguía Delgado	Sub Jefa de Producción	Departamento de Informática
América María Gómez Ruiz	Sub Jefa Técnica Pedagógica	Departamento de Secundarias Técnicas
Tatiana Edith Navarro Hernández	Sub Jefa del área de servicios	Departamento de Recursos Materiales y Servicios

En uso de la palabra el **Licenciado José Antonio Serrano Guzmán**, comenta: Expuesto el punto, ¿si tienen algún comentario?

El **Licenciado José Guadalupe Campos Hernández**, señala: de antemano sé que no hay ningún problema, nada más por cuestión de operatividad, o de orden o metodología, pero creo que sí sería importante o necesario, como decíamos hace un momento, darle cierto cuerpo a las propuestas presentadas, nos hicieran una especie de fundamentación y justificación de la suficiencia presupuestaria. Es una sugerencia muy respetuosa a su consideración.

Retoma la palabra el **Licenciado José Antonio Serrano Guzmán**, y comenta: con gusto se registra la sugerencia y bueno, en todo caso, yo propondría la aprobación de los nombramientos citados, y que nos comprometamos como Organismo, a hacerles llegar a los integrantes de la Junta de Gobierno, las propuestas de nombramiento con el organigrama, los techos presupuestales, con una justificación. De ser así, y conforme a la forma acostumbrada, someto a votación y aprobación de esta Junta de Gobierno, ¿los que estén por la afirmativa? Sírvanse manifestarlo levantando su mano, ¿En contra? ¿Abstenciones? **Se aprueba por unanimidad el punto número ocho, Señor Presidente.**



DIRECCIÓN GENERAL



**ACTA DE CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2017
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
27 DE FEBRERO DE 2018**

Pasamos al punto número nueve, que es la presentación, discusión y en su caso aprobación, del calendario 2018 de sesiones ordinarias de la Honorable Junta de Gobierno de los SEPEN, el **Licenciado José Antonio Serrano Guzmán**, concede el uso de la palabra al **Ingeniero Moisés Campos Olalde**, quien expone: Estos son los calendarios que se presentan para su efectiva aprobación.

SESIÓN	FECHA
1ra Reunión Ordinaria 2018	25 de mayo de 2018
2da Reunión Ordinaria 2018	20 de julio de 2018
3ra Reunión Ordinaria 2018	19 de octubre de 2018
4ta Reunión Ordinaria 2018	25 de enero de 2019

Retoma la palabra el **Licenciado José Antonio Serrano Guzmán**, se somete a aprobación de este cuerpo colegiado, en votación acostumbrada. ¿Los que estén por la afirmativa? Sírvanse por favor, levantar la mano, ¿En contra? ¿Abstenciones? **Se aprueba por unanimidad Señor Presidente** y se pone a su consideración el **punto número diez de Asuntos Generales**, en virtud de que no tenemos registrados asuntos generales, solicito al Señor Presidente, haga la clausura de la misma.

En uso de la palabra, el **L.A.E. Juan José González Parra**, en calidad de **Presidente Suplente**, expresa: agradecerles a todos los integrantes de esta Junta de Gobierno, su presencia a los funcionarios, a todos los que nos acompañaron el día de hoy, y siendo las 11:00 once horas del día 27 de febrero de 2018, damos por concluida esta cuarta sesión ordinaria del 2017 y validos los acuerdos aquí tomados, con las precisiones que se hicieron en el desarrollo de esta reunión.



**ACTA DE CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2017
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
27 DE FEBRERO DE 2018**

MIEMBROS DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO

**LAE. JUAN JOSÉ GONZÁLEZ PARRA
REPRESENTANTE DEL SECRETARIO DE GOBIERNO
Y PRESIDENTE SUPLENTE**

**MTRA. MARGARETE MOELLER PORRAZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN**

**LIC. DAVID ENRIQUE MARTÍNEZ BECERRA
EN REPRESENTACIÓN DEL C.P. JUAN LUIS CHUMACERO DÍAZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE GOBIERNO DEL ESTADO**

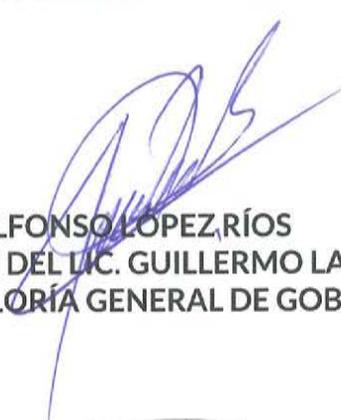


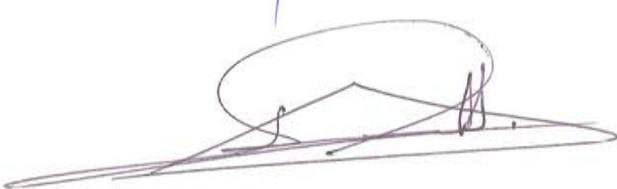
DIRECCIÓN GENERAL

Oficina de Planeación y Estrategia de la Cultura
Paseo de los Artesanos, Ciudad de Villa
Tepic, Nayarit, México, C.P. 65107
Tel: (51) 2 744 00 44 exten: 200
Fax: (51) 2 744 00 44



**ACTA DE CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2017
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
27 DE FEBRERO DE 2018**


**LIC. ALFONSO LOPEZ RÍOS
EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. GUILLERMO LARA MORÁN,
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO**


**LIC. JOSÉ GUADALUPE CAMPOS HERNÁNDEZ,
SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS DE GOBIERNO DEL ESTADO**

INTEGRANTE CON DERECHO A VOZ


**LIC. JOSÉ ANTONIO SERRANO GUZMÁN
DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE
EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT Y
SECRETARIO TÉCNICO**

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO, CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DE 2018.